



Arqueología & Medio Ambiente s.a.c.

PLAN DE CALIDAD PARA EL SERVICIO PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA

Tipo:	PLAN
Título:	PLAN DE CALIDAD
Acceso:	IRRESTRICTO
N° de Hojas:	10

Fecha:	06-05-2023	Código:	PLA-ASE-CA-PEA-001	Revisión:	001
Elaborado por:		Revisado por:		Validado por:	
Laura Pastor		Kisely Chávez		Humberto Salini	

INDICE

1. INTRODUCCION
2. ALCANCE
3. ENTRADAS DEL PLAN DE CALIDAD
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CALIDAD
5. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE CALIDAD
6. CONTROL DE LA INFORMACION DOCUMENTADA
7. RECURSOS
8. COMUNICACIÓN CON CLIENTE
9. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PROVISTOS EXTERNAMENTE
10. PRODUCCION Y PROVISION DE SERVICIOS
11. IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD
12. PROPIEDAD PERTENECIENTE AL CLIENTE O PROVEEDORES EXTERNOS
13. PRESERVACION DE LAS SALIDAS
14. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES
15. SEGUIMIENTO Y MEDICION
16. AUDITORIAS

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Calidad se elabora en base a los lineamientos de la Norma ISO 10005:2018 , proporciona un marco para cumplir con los requisitos establecidos y especifica las acciones , responsabilidades, metodología, organización y lineamientos que ASE empleará para la gestión de la calidad y asegurar que se alcancen los estándares de desempeño requeridos y la satisfacción del Cliente.

2. ALCANCE

El presente Plan de Calidad está desarrollado específicamente para el servicio de formulación y ejecución del proyecto de evaluación de potencial arqueológico (PEA) del sitio arqueológico Huaca El Gallo y La Gallina con el fin de salvaguardar los bienes arqueológicos que pudieran encontrarse en el subsuelo siguiendo lo establecido en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y en conformidad con los requerimientos de los términos de referencia del proyecto y es válido por todo el periodo de ejecución establecido en el contrato.

3. ENTRADAS DEL PLAN DE CALIDAD

- ❖ Términos de Referencia para la Subcontratación del Servicio de Proyecto de Evaluación de Potencial Arqueológico.
- ❖ Requisitos de Calidad para Subcontratista
- ❖ Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y legislación aplicable
- ❖ Norma ISO 10005:2018

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CALIDAD

OBJETIVO	META	INDICADOR	VALOR ACEPTADO
Asegurar cumplimiento de requisitos determinados para la realización de servicio	Cumplir requisitos técnicos, logísticos, legales y contractuales para la ejecución del servicio	(Número de Inspecciones Aprobadas/ N° Inspecciones realizadas) x 100	90%
Mantener personal competente y comprometido con la organización para generar y proporcionar valor	Capacitación continua del personal y difusión de los procedimientos de calidad	(N° de personal capacitado / N° de personal del Proyecto) *100	90%
Cumplir el cronograma y el alcance del proyecto	Presentar los entregables en los plazos establecidos	(N° de entregables cumplidos / N° de entregables del proyecto)	90%
Mantener un enfoque continuo hacia la mejora.	Realizar Auditorías de calidad	(N° de Auditorías ejecutadas/ N° de auditorías establecidas) *100 % Obtenido en auditorias	90%

5. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE CALIDAD

❖ Gerencia General

- Revisar y aprobar el Plan de Calidad
- Asignar recursos para implementación del Plan de Calidad
- Establecer objetivo de Plan de Calidad
- Revisar y gestionar las acciones correctivas durante la ejecución del proyecto

❖ Coordinador del Proyecto

- Asegurar el cumplimiento de ejecución del Proyecto dentro de los plazos establecidos
- Controlar, coordinar y evaluar todos los recursos necesarios de acuerdo a lo definido y acordado para el buen desarrollo del Proyecto
- Responsable de la ejecución idónea de las actividades propias del servicio en los trabajos planificados, de las emergencias o imprevistos que puedan ocurrir en el desarrollo del Proyecto.
- Asegurar una estrategia de comunicación efectiva

❖ Arqueólogo Director

- Asegurar la presentación de entregables de acuerdo los planes de trabajo en aplicación del contrato.
- Garantizar presentación de informes ante el Ministerio de Cultura de acuerdo a los requisitos establecidos
- Seguimiento de obtención de resolución de directoral aprobando los trabajos de PEA y resolución directoral aprobando informe final de PEA

❖ Arqueólogos Asistentes

- Cumplir y hacer con los procedimientos especificados para la ejecución del Proyecto
- Alertar sobre posibles desviaciones y retrasos en cumplimientos de plazos establecidos

❖ Responsable Administrativo

- Coordinar y revisar ejecución de las valorizaciones en lo sobre refiere al tema contractual.
- Asegurar la competencia de los responsables del Proyecto
- Administrar los recursos asignados al Proyecto a fin de cumplir con especificaciones y requisitos contractuales

❖ Supervisor SSOMAC

- Desarrollar el Plan de Calidad de acuerdo con las especificaciones y requisitos del Cliente
- Organizar, supervisar y controlar el desarrollo de las actividades de calidad.
- Participar en ejecución de procedimientos de calidad
- Realizar informes de SSOMAC
- Elaborar, realizar y cumplir el Sistema de Seguridad del Trabajo y Medio Ambiente, aplicado a las actividades.
- Aplicar y controlar medidas necesarias para minimizar eventuales impactos negativos al medio ambiente y seguridad

❖ Topógrafo

- Analizar e interpretar los requerimientos topográficos en el contrato
- Verificar la calidad de las actividades ejecutadas (inspección, medición y comparación con los parámetros establecidos en los planos, especificaciones técnicas, procedimientos, etc.).

❖ **Auxiliares de Arqueología**

- Seguir en forma estricta los procedimientos e instrucciones de trabajo, de las tareas a realizar
- Cuidar y mantener las herramientas y equipos requeridos para desempeñar su función
- Mantener el área de trabajo limpia y ordenada.

6. CONTROL DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

La información documentada se mantiene actualizada y controlada siendo accesible y apropiada para su utilización y protegida en los medios establecidos.

Se define la información documentada que se mantendrá como evidencia de conformidad con los requisitos del servicio.

- ❖ Procedimiento de control de la documentación para asegurar que únicamente estén disponibles y por tanto se utilicen, los documentos en su última revisión. Este procedimiento detalla cómo se identificará la documentación, el responsable de revisión y aprobación, el control de la distribución y la protección de la información documentada.
- ❖ Procedimiento de registro de documentos válidos que indique los documentos del Contrato tal y como se han recibido del Cliente.
- ❖ Procedimientos documentados y específicos que se aplicaran a este servicio
- ❖ Metodología para evidenciar los resultados adecuados.
- ❖ Procedimiento y plan de auditorías internas
- ❖ Procedimiento de capacitación para cumplir con las actividades requeridas en el proyecto

7. RECURSOS

Se aseguran los recursos adecuados y en cantidad necesaria para para lograr el cumplimiento de los requisitos especificados para la prestación del servicio , entre estos se incluye el personal, equipos, herramientas ,unidades móviles ,EPP, infraestructura de gabinete, comunicaciones , movilizaciones , alimentación ,hospedaje , material didáctico para la realización del proyecto para charlas y gestiones documentarios.

Figura 1. Organigrama del Proyecto

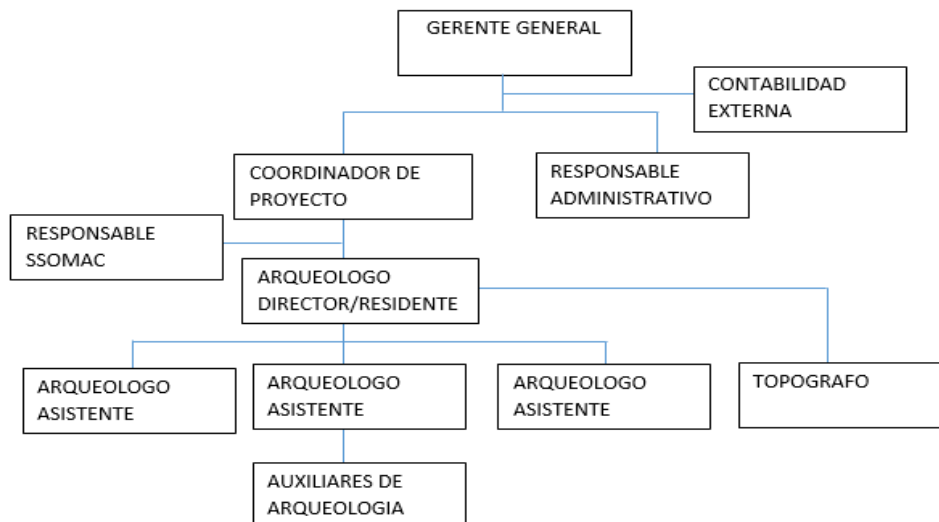


Tabla 1 : Personal Mínimo

Recurso Humano	Cantidad
Arqueólogo Director/Residente	01
Arqueólogos asistentes	03
Supervisor SSOMAC	01
Topógrafo	01
Auxiliares de Arqueología	14
Conductores	03

Tabla 2: Vehículos y materiales

Descripción	Cantidad
Camioneta 4x 4	02
Vehículos para transporte de personal auxiliar	01
Oficina para labores de gabinete/ almacén	01
Kit de Herramientas de auxiliares de Arqueología	04
Kit de herramientas de arqueólogos	03
Equipo Topográfico	01
Equipo DRONE	01

Se consideran los siguientes recursos de seguimiento para determinar el estado de las diferentes fases de la ejecución del servicio

- ❖ Cronograma del proyecto
- ❖ Plan de comunicaciones
- ❖ Programa de inspecciones
- ❖ Informe del estado situacional de labores de campo
- ❖ Informes mensuales de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
- ❖ Informes mensuales de gestión ambiental
- ❖ Reportes diarios y semanales de medio ambiente
- ❖ Informes semanales y mensuales de calidad

8. COMUNICACIÓN CON CLIENTE

Se establece una matriz de comunicaciones indicando a un responsable por cada área especialista para mantener la comunicación con el usuario del cliente.

Medios de comunicación:

- ❖ Correo electrónico para las comunicaciones diarias
- ❖ Reuniones de coordinación semanales a través de las modalidades que se acuerden con el cliente (la frecuencia puede ser modificada previa coordinación de las partes)

9. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PROVISTOS EXTERNAMENTE

Se define requisitos para selección de los proveedores y se establece los controles necesarios para garantizar la conformidad necesaria de los procesos, productos y servicios procedentes del exterior

El procedimiento establecido considera las características de productos y servicios proporcionados externamente ,las formas de comunicar los requerimientos a los proveedores, la evaluación y control de proveedores , la verificación de que los productos y servicios proporcionados externamente cumplen con los requisitos especificados por el cliente.

- Procedimiento de compras

10. PRODUCCION Y PROVISION DE SERVICIOS

Se definen procesos y procedimientos para garantizar el cumplimiento de plazos establecidos ,de requisitos SSOMAC solicitados por el cliente, de las competencias del personal involucrado y de la reglamentación aplicable en la ejecución del proyecto de evaluación arqueológica .

Se establecen medidas de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos

- TdR de Proyecto de Evaluación Arqueológica presentado al cliente

10.1 La provisión de servicios comprende las siguientes fases:

- ❖ Elaboración de un expediente técnico para la aprobación del proyecto de evaluación arqueológica en el Sitio Arqueológico Huaca del Gallo y La Gallina en el área de superposición con el proyecto de encauzamiento de la Quebrada El Niño
- ❖ Obtención de Resolución directoral aprobando los trabajos de PEA
- ❖ Ejecución del PEA aprobado por el Ministerio de Cultura
- ❖ Análisis básico y entrega de material arqueológico a la DDC La Libertad
- ❖ Obtención de actas de supervisión
- ❖ Obtención de resolución directoral aprobando el informe final del PEA

10.2 Se consideran las siguientes entradas

- ❖ Términos de Referencia para la Subcontratación del Servicio de Proyecto de Evaluación de Potencial Arqueológico
- ❖ Reglamento de Intervenciones Arqueológicas y legislación aplicable vigente
- ❖ Decreto Supremo N° 011-2022-MC
- ❖ Documentación referente al S.A. Huaca del Gallo y La Gallina
- ❖ Contrato de Servicio

10.3 Se considera el personal con las siguientes competencias

- ❖ **Arqueólogo Director:** Licenciado en arqueología colegiado y habilitado, con experiencia mínima de cuatro (04) años en la dirección y/o como jefe de arqueología y/o responsable de campo en proyectos de Investigación arqueológica con excavaciones y/o proyectos de evaluación arqueológica con excavaciones y/o proyectos de rescate arqueológico; para instituciones privadas y/o públicas. Con presencia permanente en obra.
- ❖ **Arqueólogos asistentes :** Licenciado en arqueología colegiado y habilitado, experiencia mínima de dos años y medio como directores y/o jefe de arqueología y/o responsable de campo y/o asistentes en proyectos investigación y/o proyectos de evaluación arqueológica con excavaciones y/o proyectos de investigación arqueológica con excavaciones y/; para instituciones privadas y/o públicas.
- ❖ **Auxiliares de Arqueología:** Personal que apoya en labores de excavaciones de las áreas.
- ❖ **Supervisor SSOMAC :** Ingeniero colegiado y habilitado con 03 años de experiencia en las área de Seguridad Salud Ocupacional , Medio Ambiente y/o Calidad
- ❖ **Topógrafo:** Técnico en Topografía con experiencia mínimo de 03 años
- ❖ **Conductores :** Personal con 2.5 años de experiencia en manejo de camioneta y con autorización interna vigente para conducción de vehículos para el proyecto y licencia de conducir del MTC, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el presente plan de gestión de tráfico del Cliente y legislación vigente.

10.4 Se destina la siguiente capacidad logística:

- ❖ Camioneta 4 x4 todo terreno conforme a requerimientos del cliente
- ❖ EPP para todo el personal que ingresa a obra según lo identificado en la matriz IPERC
- ❖ Oficina con servicios básicos
- ❖ 01 Equipo GPS
- ❖ 01 Cámara fotográfica
- ❖ 01 Laptop
- ❖ Equipo con capacidad para impresión, escaneo y fotocopiado
- ❖ Equipos de comunicación
- ❖ Señalización de Seguridad
- ❖ Folletos y volantes informativos
- ❖ Material didáctico para charlas de inducción

10.5 Criterios para la aceptación de productos, servicios

- ❖ Emisión de resolución directoral aprobando los trabajos de PEA
- ❖ Emisión de resolución directoral aprobando el informe final del PEA
- ❖ Cumplimiento de plazos establecidos en cronograma de trabajo
- ❖ Cumplimiento de entregables para valorización
- ❖ Cumplimiento de informes semanales y/o mensuales según solicitado en Términos de Referencia del servicio

10.6 Medidas de control y seguimiento

- ❖ Programa de inspecciones
- ❖ Informe del estado situacional de labores de campo
- ❖ Informes mensuales de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
- ❖ Informes mensuales de gestión ambiental
- ❖ Reportes diarios y semanales de medio ambiente
- ❖ Informes semanales y mensuales de calidad

11. IDENTIFICACION Y TRAZABILIDAD

Se controlan las actividades a través de toda la ejecución del servicio y se identifica las actividades que requieren trazabilidad

- ❖ Tramites documentario ante el Ministerio de Cultura a fin de acceder al historial de los documentos desde su creación hasta que quedan completamente terminados a fin de garantizar que se respetan los plazos de entrega requeridos
- ❖ Registro de responsables de ejecución de las actividades a desarrollar en el Proyecto a fin de mostrar cumplimiento de requisitos de las competencias requeridas para el servicio.

Controles establecidos

- ❖ Indicador 1:
(Tiempo de entrega ejecutado/ Tiempo entrega requerido) *100
Valor de aceptación: 100%
- ❖ Indicador 2 :
(N° de días de trabajo con responsables con competencias / N° días trabajados) *100
Valor de aceptación: 100%

12. PROPIEDAD PERTENECIENTE AL CLIENTE O PROVEEDORES EXTERNOS

Se cuidará la propiedad del cliente o de proveedor externo dentro de lo que de ser el caso se incluye materiales, herramienta, locales, información confidencial y datos personales.

En caso de requerirse el uso de propiedad de cliente para la ejecución del proyecto, deberá comprobarse que estos artículos cumplen con los requisitos establecidos para su uso.

Los documentos del desarrollo del Proyecto asociados como privado y confidencial se protegerán y almacenarán de forma segura y no se divulgarán, copiarán, reproducirán, distribuirán ni se transmitirá la información contenida en el concurso y cualquier documento asociado a ninguna otra persona en cualquier momento.

13. PRESERVACION DE LAS SALIDAS

Se asegura la preservación de las salidas en la medida necesaria y aplicable para mantener la conformidad con los requisitos en el servicio. Para este servicio se considera la información y el soporte en la que se entrega la siguiente información.

- ❖ Expediente formulado para aprobación de PEA
- ❖ Resolución directoral de aprobación de PEA
- ❖ Informe final de excavaciones de campo
- ❖ Informe final del PEA
- ❖ Resolución directoral de aprobación de informe final de PEA

14. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

Se define como se identificarán y controlarán las salidas no conformes para evitar su uso no intencionado. En el caso de que la no conformidad sea detectada durante la prestación del servicio, son implementadas correcciones de inmediato

- Procedimiento No Conformidades y Acciones Correctivas

15. SEGUIMIENTO Y MEDICION

Los procesos de seguimiento y medición proporcionan los medios por los cuales se obtendrán evidencia objetiva de conformidad.

El seguimiento permite alertar al cliente toda posible interferencia y desviaciones que genere retrasos en la ejecución del servicio.

Se realiza monitoreo de las fases :

- ❖ Elaboración de un expediente técnico para la aprobación del proyecto de evaluación arqueológica
- ❖ Obtención de Resolución directoral aprobando los trabajos de PEA
- ❖ Ejecución del PEA aprobado por el Ministerio de Cultura
- ❖ Análisis básico y entrega de material arqueológico a la DDC La Libertad
- ❖ Obtención de actas de supervisión
- ❖ Obtención de resolución directoral aprobando informe final de PEA

Métodos de seguimiento y medición necesarios para asegurar resultados de acuerdo a los requerimientos del cliente

- ❖ Supervisiones internas
- ❖ Auditorías internas
- ❖ Reuniones de seguimiento con cliente
- ❖ Evaluación de indicadores de cumplimiento de plazos requeridos

Información documentada de seguimiento y Medición:

- ❖ Registros de auditoria interna
- ❖ Registros de No Conformidades
- ❖ Actas de Reuniones de seguimiento
- ❖ Registro de Indicadores de Seguimiento

16. AUDITORIAS

Se realiza auditoria remota a fin de realizar el seguimiento y verificar la conformidad de los requisitos especificados .

El proyecto contempla la realización de una auditoria interna al servicio de ejecución del PEA a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos de cliente y permitir la identificación de oportunidades de mejora

17. ANEXOS

- A) Política Integrada de ASE Arqueología & Medio Ambiente SAC
- B) Procedimiento de control de la documentación
- C) Procedimiento de registro de documentos válidos
- D) Procedimiento y plan de auditorías internas
- E) Procedimiento de capacitación
- F) Procedimiento de compras
- G) Procedimiento de excavaciones
- H) Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas



Arqueología & Medio Ambiente s.a.c.

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ENERGÉTICA DE ASE ARQUEOLOGIA & MEDIO AMBIENTE.

ASE ARQUEOLOGIA & MEDIO AMBIENTE, se dedica asegurar el manejo responsable de todas nuestras actividades en consultoría y prestación de servicios dirigidos a diferentes sectores como: energía, minería, hidrocarburos, transporte, comunicaciones, construcción, saneamiento y turismo entre otros.

ASE ARQUEOLOGIA & MEDIO AMBIENTE, se compromete a proveer productos y servicios que satisfagan de manera consistente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, teniendo siempre en cuenta la obligación de llevar a cabo nuestros procesos evitando dañar el medio ambiente previniendo de esta forma la contaminación en nuestro entorno.

Todo el personal de ASE ARQUEOLOGIA & MEDIO AMBIENTE, así como sus subcontratistas, debe involucrarse en el cumplimiento de la política integrada.

La gestión de la calidad, el medio ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo y la energía, es parte integrante, y fundamental, de la gestión de nuestra empresa, como trayectoria para conseguir el crecimiento sostenible de la organización.

Para lograr el máximo nivel de calidad en nuestros productos y servicios, asegurándonos que son realizados de una manera segura y mediante unos procedimientos respetuosos con el medio ambiente, hemos decidido adoptar un sistema de gestión que integre los requisitos de calidad, medio ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y eficiencia energética, mediante el cual se pretende lograr el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos contemplados en las normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental), ISO 50001 (Sistema de Gestión de la Energía) e ISO 45001 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y estatuarios que sean de aplicación a nuestras actividades, así como otros requisitos que la organización suscriba, incluyéndose los relacionados con el uso y consumo de la energía y eficiencia energética.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión y el desempeño energético, garantizando la participación de todos los trabajadores de la empresa, así como el derecho a ser consultados.
- Analizar y maximizar la satisfacción de los clientes con nuestros productos y servicios.
- Planificar y sistematizar los procesos, basándose en datos objetivos y con realimentación continua, es decir, los datos y resultados que se midan y se obtengan como resultado de los procesos deben servir para mejorar los mismos.
- De protección del medio ambiente, previniendo la contaminación, la protección del medio ambiente haciendo un uso sostenible de los recursos.



- Evaluar aspectos ambientales perjudiciales ocasionados en el contexto de la organización, por nuestras actividades, productos o servicios con el objeto de prevenirlos, reducirlos al mínimo o eliminarlos, si es posible, teniendo en cuenta las mejores técnicas aplicables y disponibles para proteger la biodiversidad y los ecosistemas.
- Nuestra continua orientación hacia la excelencia está fundamentada en una temprana identificación y erradicación de las fuentes de los errores. Tanto en calidad, en medio ambiente como en seguridad y salud en el trabajo, la prevención es siempre prioritaria frente a la corrección.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud, así como la mejora continua y el desempeño de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Prevenir lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes de los colaboradores; así como la contaminación ambiental; proporcionando un ambiente laboral sano, seguro y ambientalmente amigable, contribuyendo de esta manera a ser un agente de cambio en los diferentes lugares donde desarrollamos nuestras actividades.
- Lograr la motivación de nuestros empleados y su capacitación a través de las actividades apropiadas de formación, adiestramiento y sensibilización.
- Establecer y mantener los cauces de comunicación e información permanente con nuestros clientes, empleados, proveedores y sociedad en general.
- Reducir en la medida de lo posible el consumo de recursos naturales críticos en nuestro entorno.
- Adoptar políticas de adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
- La mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo objetivos y metas que permitan evaluar nuestro desempeño involucrando a los colaboradores con la participación y consulta.

Esta Política se pondrá a disposición del público y de las partes interesadas, para su información y conocimiento.

La Dirección dotará al Sistema de Gestión Integrado de todas las herramientas precisas, documentalmente establecidas, para asegurar que la Política sea comprendida, desarrollada y continúe vigente en todos los niveles de la organización, para lo cual será revisada anualmente.

Para poder cumplir con estos compromisos, la empresa anualmente (aprovechando la revisión y análisis del Sistema de Gestión por la Dirección) una serie de objetivos y metas de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, y energéticos, que pueden tener carácter cualitativo o cuantitativo, pero, en cualquier caso, deben ser verificables en cuanto a cumplimiento y efectividad. Estos objetivos serán adoptados y comunicados a toda la organización y se garantizará la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para su consecución. Asimismo, se aprovecha dicha revisión para comprobar la adecuación de la política con los objetivos marcados por la organización.



Arqueología & Medio Ambiente s.a.c.

La Dirección evalúa el avance en la consecución de estos objetivos cuando efectúa la revisión periódica del Sistema de Gestión.

El Responsable del Sistema de Gestión actúa como Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Energía, por lo que es responsable de asegurar que los principios y compromisos de esta Política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día a todos los niveles de la empresa ase. Comunicando la presente a todos los integrantes de nuestra organización, para entender la filosofía de mejora continua del sistema de gestión, la mejora del desempeño ambiental y de prevención en el trabajo.

Salini
UMBERTO SALINI CASTILLO
Gerente General
ASE ARQUEOLOGÍA & MEDIO AMBIENTE S.A.C.

Lima, 14 de diciembre del 2022

